

¿Qué es el MECENAZGO?



UNIDAD DE MECENAZGO

PLAN DE MECENAZGO

Unidad de Mecenazgo
mecenazgo.uah.es

DE LA UNIVERSIDAD
DE ALCALÁ

¿Quieres colaborar con la UAH?
Contacta con nosotros:

mecenazgo@uah.es
Tel.: 91 879 74 14
Fax: 91 879 74 55

www.uah.es

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Colegio de San Ildefonso
Plaza de San Diego, s/n

www.fgua.es

FUNDACIÓN GENERAL DE
LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Calle Imagen, 1 - 3

28801 Alcalá de Henares · Madrid ·



Síguenos en:



**Grupo de Bioacústica Evolutiva
y Paleoantropología (BEP)**

Tu compromiso con la
Universidad y la Sociedad



PROGRAMAS

- Investigación e Innovación ○
- Formación ○
- Cultura y Deportes ○

BENEFICIOS

- Compromiso social
- Satisfacción personal
- Deducciones fiscales

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

• Evolución humana y origen del lenguaje.

Esta línea de investigación está centrada en la evolución humana y en el origen del lenguaje a partir del estudio de la evolución de las capacidades auditivas y su relación con el lenguaje verbal.

• Evolución de la anatomía y de la fisiología del oído y sus aplicaciones en el campo de la Otorrinolaringología.

Esta línea de investigación se apoya en el uso de la Tomografía Axial Computarizada, la restitución y análisis informático de imágenes tridimensionales y la técnica de los Potenciales Evocados Auditivos para obtener un conocimiento de gran precisión sobre la anatomía y la fisiología del oído en humanos y en las especies de primates más próximas evolutivamente.

• Ecolocalización en mamíferos y aplicación en tecnologías de detección a distancia (radar y sonar).

Dedicada al conocimiento de las estrategias de uso y de los mecanismos de producción y de percepción de las señales acústicas empleadas por los murciélagos para la ecolocalización de los objetos de su entorno.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

A empresas interesadas en la investigación básica en el campo de las telecomunicaciones, de la corrección auditiva y de la tecnología Radar.

A empresas y entidades públicas y privadas interesadas en la docencia y la socialización del conocimiento en nuestros campos de investigación.

RESPONSABLE DE PROYECTO

Profesor **Ignacio Martínez Mendizábal**
Email: ignacio.martinezm@uah.es

OBJETIVOS

- Profundizar en el conocimiento de la evolución humana. Reconstruir las capacidades auditivas relacionadas con la comunicación oral en las especies humanas fósiles y en las especies de primates más próximas evolutivamente.
- Investigar la relación entre alteraciones anatómicas y patologías auditivas para contribuir al avance de la práctica terapéutica. Establecer, a partir de la evidencia fósil, la historia de algunas de estas patologías en la evolución humana.
- Aplicar los conocimientos de la actual tecnología Radar para comprender los mecanismos de producción y de percepción de cada tipo de señal acústica, en relación con la ecología de las distintas especies. Emplear el conocimiento adquirido para contribuir al desarrollo de la tecnología Radar.



OTRAS OPCIONES DESARROLLADAS

- Socialización del conocimiento científico. Los miembros del grupo tienen una dilatada trayectoria en la realización de actividades de divulgación científica (conferencias, cursos y talleres...) dirigida a diferentes ámbitos, desde colegios hasta universidades, pasando por asociaciones culturales, ayuntamientos, etc.
- Actividades de formación. Entre las actividades de formación que nos proponemos desarrollar destaca la docencia universitaria proporcionando imágenes radiológicas y modelos tridimensionales del oído de alta calidad y resolución.
- También es especialmente relevante, la amplia experiencia en actividades de formación de directivos en los ámbitos del liderazgo, la creatividad y la gestión del cambio.

LOS BENEFICIOS FISCALES (Ley 49/2002)

1. DONACIÓN		DEDUCCIONES
	Hasta 150€ de donación a una o varias entidades durante el ejercicio	75% **
	Norma general	30% **
PERSONAS FÍSICAS (IRPF)	Resto de donaciones a partir de 150€	Si se ha donado al menos 150€ a una entidad durante el ejercicio y si en los 2 ejercicios anteriores también se ha donado a esa misma entidad *
		35% **
PERSONAS JURÍDICAS (IMPUESTO DE SOCIEDADES)	Si en los 2 ejercicios anteriores NO se ha donado a la misma entidad *	35% **
	Si en los 2 ejercicios anteriores SÍ se ha donado a la misma entidad *	40% **
2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL		La cantidad aportada se considera gasto deducible

* Por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior

** Si la donación se destina a programas de investigación universitaria y doctorado la deducción se incrementa un 5%